



DECRETO 0619/26

San Martín de los Andes, 26 FEB 2026

VISTO:

El Decreto N° 526/2026 con fecha 09 de febrero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Jornada Nacional de Lucha con paros, ceses de tareas, asambleas y protestas en todo el país el día 27 de febrero próximo, es que se resolvió modificar la fecha de apertura para el día martes 03 de marzo de corriente.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE EL ARTÍCULO N°1, del decreto N° 526/2026 con fecha 09 de febrero de 2026, que quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS° 02/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 03 de marzo de 2026, a las 10.00 hs, para la compra de computadoras para Dependencias Municipales, la cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos sesenta millones (\$ 60.000.000).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes